

Pág.: 6 Cm2: 348,4 VPE: \$209.363 Fecha: 15-07-2025 3.600 Tiraje: Medio: El Longino Lectoría: 10.800 El Longino Favorabilidad: Supl.: No Definida

Noticia general Tipo: A solo horas de que finalice el plazo para postular al Subsidio Eléctrico, la Seremi de Energía de Tarapacá, Séfora Sidgman, reiteró el llamado a los hogares de la región que cumplan con los requisitos, a completar el proceso antes del martes 15 de julio a Título:

Este martes vence el plazo para postular al Subsidio Eléctrico en Tarapacá



A solo horas de que finalice el plazo para postular al Subsidio Eléctrico, la Seremi de Energía de Tarapacá, Séfora Sidgman, reiteró el llamado a los hogares de la región que cumplan con los requisitos, a completar el proceso antes del martes 15 de julio a las 18:00 horas.

Este subsidio transitorio busca mitigar el impacto del alza en las tarifas eléctricas, entregando un alivio directo en la boleta de luz de las familias más vulnerables del país.

Según detalló la autoridad, el beneficio se traducirá en un descuento automático que será aplicado en la cuenta de electricidad correspondiente al mes de septiembre.

"Invitamos a todas las personas que cumplan con los requisitos a no dejar pasar esta oportunidad. El proceso es completamente digital y aún están a tiempo de postular. Es un beneficio real y concreto que busca apoyar a quienda más lo necesitan", están de Sidmana quien adenda de Sidmana de Sidmana quien adenda de Sidmana d ló Sidgman, quien además

valoró la alta participación registrada en distintas comunas de la región durante los últimos días

Despliegue territorial y apoyo en terreno

Como parte de la estrategia de difusión y apoyo, la seremi, iunto a equipos de la Delegación Presidencial Provincial del Tamarugal y de la Seremía de Energía, se trasla-dó hasta la comuna de Pozo Almonte para orientar directamente a vecinos v vecinas

La seremi de Energía, Séfora Sidgman, llamó a las familias vulnerables a no dejar pasar la oportunidad de postular al beneficio que aplicará un descuento directo en la boleta de la luz desde septiembre. El proceso cierra el 15 de julio a las 18:00 horas.

que requerían avuda para completar su postulación en

Durante la actividad, se entregaron detalles del proceso y se aclararon dudas respecto a los documentos requeridos y la modalidad de pago. En esa línea, la autoridad explicó que para postular es necesario contar con: El número de cliente que aparece en la boleta de electricidad, clave Única para acceder a la plataforma digital y un correo electrónico o número de celular para contacto.

Además, Sidgman enfatizó que el beneficio está focaliza-do en los hogares más vulnerables, de acuerdo con la ca lificación socioeconómica del Registro Social de Hogares, por lo que el sistema prioriza automáticamente a quienes cumplen con los criterios definidos por el Ministerio de Energía.

Postulación 100% digital

El trámite debe realizarse de manera online a través del sitio www.subsidioelectrico. cl, plataforma habilitada para todas las regiones del país. Quienes no cuenten con acceso a internet o presenten dificultades tecnológicas, pueden acercarse a las Delegaciones Presidenciales, municipalidades o a los puntos de atención de ChileAtiende donde recibirán apoyo para completar el formulario.

Desde la Seremi de Energía recalcaron que no habrá ex-tensión de plazo, por lo que el llamado es a no dejar esta gestión para último minuto.

Un beneficio clave en medio del aiuste tarifario

El Subsidio Eléctrico forma parte del plan de mitigación anunciado por el Gobierno para enfrentar el alza en las tarifas eléctricas producto del descongelamiento progresivo de los precios de la

energía, tras la entrada en vigencia de la Ley de Estabilización Tarifaria. Én este contex-to, se proyecta que miles de familias de Tarapacá podrán acceder a este beneficio, re-duciendo significativamente el impacto del alza en sus presupuestos mensuales.

"Este subsidio es una medida concreta para enfrentar una situación que afecta directamente el bolsillo de las familias. Nuestro objetivo es que nadie que cumpla los requisitos quede fuera por falta de información o acceso. Por eso seguimos desplegados en terreno hasta el último minuto", concluyó Sidgman.

El llamado es claro: las familias que califiquen y aún no hayan postulado, deben hacerlo antes de las 18:00 horas de este martes 15 de julio. El beneficio representa una herramienta clave para cuidar el presupuesto familiar y asegurar un acceso equitativo a los servicios básicos.